

Departamento: Filosofía.
Actividad Docente: Antropología General.
Clase de convocatoria: Concurso.

11. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Departamento: Física Moderna.

Actividad Docente: Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Clase de convocatoria: Concurso.

12. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Geodinámica.

Departamento: Geodinámica.

Actividad Docente: Geología Estructural.

Clase de convocatoria: Concurso.

13. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Geometría y Topología.

Departamento: Geometría y Topología.

Actividad Docente: Geometría Diferencial.

Clase de convocatoria: Concurso.

14. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química.

Actividad Docente: Diseño de Equipos e Instalaciones en Ingeniería Química.

Clase de convocatoria: Concurso.

15. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Matemática Aplicada.

Departamento: Matemática Aplicada.

Actividad Docente: Ecuaciones Diferenciales, Análisis Numérico y Métodos Matemáticos.

Clase de convocatoria: Concurso.

16. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Nutrición y Bromatología.

Departamento: Nutrición y Bromatología.

Actividad Docente: Bromatología.

Clase de convocatoria: Concurso.

17. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Óptica.

Departamento: Óptica.

Actividad Docente: Óptica.

Clase de convocatoria: Concurso.

18. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Actividad Docente: Psicología de la Educación.

Clase de convocatoria: Concurso.

19. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Radiología y Medicina Física.

Departamento: Radiología y Medicina Física.

Actividad Docente: Radiología y Medicina Física.

Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89.
Páginas 4.211 a 4.216

RESOLUCION de 22 de junio de 1995, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de junio de 1995.- El Director General,
Rafael Herrera Gil.

ANEXO 1

Consejería u Organismo: Educación y Ciencia.
Centro de trabajo: Delegación Provincial.
Localidad: Almería.
Denominación del puesto: Secretario General (Código 614450).

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A.

Nivel CD: 27.

C. Específico ptas. actuales: XXXX-1696.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Méritos específicos: Experiencia en gestión de personal, económica, presupuestaria y contratación administrativa. Elaboración de informes y dictámenes. Conocimiento en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos, experiencia y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

Consej./Organ. Autón.: Cultura.
Centro directivo: D.G. Foment. y P.C.
Centro destino: C. And. Fotografía.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería.

ORDEN de 16 de junio de 1995, por la que se resuelve parcialmente la de 3 de febrero de 1995, adjudicándose el puesto de libre designación convocado en la misma y que figura en el anexo de la presente Orden.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 8 de junio de 1995, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por la Orden que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las atribuciones que me confieren el Decreto 56/94, de 1 de marzo (BOJA núm. 50) y la Orden de 14 de marzo de 1995, sobre delegación de competencias en materia de personal en su art. número 1, se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por la Orden de esta Consejería de Cultura de fecha 19 de abril de 1995 (BOJA núm. 67 de 8 de mayo), por la que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 57 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85 de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo (en Granada, Málaga, Sevilla) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de junio de 1995. El Consejero, P.D., El Viceconsejero (Orden 14.3.1995), Bartolomé Ruiz González.

ANEXO I

DNI: 28.432.092.

Primer apellido: González.

Segundo apellido: Vázquez.

Nombre: Pedro Luis.

CPT: 621980.

Puesto de trabajo adjud.: Sv. Coordinación.

Consej./Organ. Autón.: Cultura.

Centro directivo: Viceconsejería.

Centro destino: Viceconsejería.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: 27.213.625.

Primer apellido: Falces.

Segundo apellido: López.

Nombre: Manuel.

CPT: 756702.

Puesto de trabajo adjud.: Director.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las atribuciones que me confieren el Decreto 56/94, de 1 de marzo (BOJA núm. 50) y la Orden de 14 de marzo de 1995, sobre delegación de competencias en materia de personal en su art. 1, se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por la Orden de esta Consejería de Cultura de fecha 3 de febrero de 1995 (BOJA núm. 37 de 8 de marzo), por la que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 57 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85 de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo (en Granada, Málaga, Sevilla) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de Cultura, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de junio de 1995. El Consejero, P.D. (Orden 14.3.95), El Viceconsejero, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO I

DNI: 30425158.

Primer apellido: Sanz.

Segundo apellido: Hucha.

Nombre: Rafaela.

CPT: 406295.

Puesto de trabajo adjud.: Secretario/a Delegado Prov.

Consej./Organ. Autón.: Cultura.

Centro directivo: Delegación Prov.

Centro destino: Delegación Prov.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

CORRECCION de errores de la Orden de 2 de junio de 1995, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación. (BOJA núm. 83, de 8.6.95).

Advertido error en el Anexo I de la Orden de 2 de junio de 1995, procede efectuar la corrección del mismo en la forma que se indica.

Sevilla, 13 de junio de 1995